CONVENTO WDE MODIFICACION DE UN CONTRATO, DE FIDEICOMISO, QUE
CONVENTO WDE MODIFICACION DE UN CONTRATO, DE FIDEICOMISO, QUE
CELEBRAN POR UNA PARTE, COMO FIDEICOMITENTE, EL GONIERNO DEL
SENOR
ESTADO LIBRE Y SUBERANO DE GUERRERO, REPRESENTADO POR EL SENOR
CODERNADOR CONSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD, LIC. JOSE FRANCISCO RUIZ
GODERNADOR CONSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD, LIC. CARLOS VEGO
MASSIEU Y POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. CARLOS VEGO
MEMIJE, Y POR LA OTRA PARTE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., FINDSU
CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO "BAHIA DE ZIMUBIANICIO
CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO GENERAL, LIC. DA PRERA
CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO GENERAL, LIC. DA PRERA
CALIDAD DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO SIGUIENTES ANTICO POBBLICO POB

## ANTECEDENTES

por Decretos de fecha 29 de noviembre de 1972, expedicione el Ejecutivo Federal y publicados en los Diarios Oficiales de rechas 10 y 2 de febrero de 1973, se expropiaron a favor del rechas 10 y 2 de febrero de 1973, se expropiaron a favor del sanco Nacional de Obras y Servicios públicos, S.A., cuntro superficies de terreno, 1) del Ejido de Zihuatanejo; 2) del Ejido del gue agua Correa; 3) del Ejido Zihuatanejo y 4) del Ejido del gue agua Correa; 3) del Ejido Zihuatanejo y 4) del Ejido del gue agua Correa; 3) del Ejido Zihuatanejo y 4) del Ejido del gue agua correa; 3) del Ejido Zihuatanejo y 4) del Ejido del gue agua correa; 3) del Ejido Zihuatanejo y 5) del Ejido del correa; 3) del Ejido Zihuatanejo y 6) del Ejido del gue agua correa; 3) del Ejido Zihuatanejo y 6) del Ejido del correa; 3) del Ejido Zihuatanejo y 6) del Ejido del correa; 3) del Ejido Zihuatanejo y 6) del Ejido del correa; 3) del Ejido Zihuatanejo y 6) del Ejido del correa; 3) del Ejido Zihuatanejo y 6) del Ejido del correa; 3) del Ejido Zihuatanejo y 6) del Ejido del correa; 3) del Ejido Zihuatanejo y 6) del Ejido del correa; 3) del Ejido Zihuatanejo y 6) del Ejido del correa; 3) del Ejido Zihuatanejo y 6) del Ejido Zihuata

MUATANEJO.G

Con fecha B de agosto de 1974, el Banco Nacional Con Público Por Servicios Públicos, S.A., constituyó en Nacional Company (Servicios Públicos, S.A., constituyó en BAHIA DE ZIHUATAN EN O SERVICIOS Públicos, S.A., constituyó en BAHIA DE ZIHUATAN EN O SERVICIOS Públicos, S.A., constituyó en BAHIA DE ZIHUATAN EN O SERVICIOS PÚBLICOS, S.A., constituyó en BAHIA DE ZIHUATAN EN O SERVICIOS PÚBLICOS (S.A.)

III. Con fecha 29 de abril de 1992, se publicó en el la como fecha 29 de abril de 1992, se publicó en el la como fideicomitente tenía el Banco Nacional de que como fideicomitente tenía el Banco Nacional de servicios Públicos en el fideicomiso, en favor del Gobierno del Estado de Guerrero

TV. En virtud del Decreto citado en el punto anterior, con fecha 19 de mayo de 1992, se firmó el Convenio Modifica orio por 1 el cual se trasfieren los derechos y obligaciones como el cual se trasfieren los derechos Estatal.

De igual manera, se celebró un Acuerdo de Coordinación Expecial cen el mismo propósilo, formalizándose con dichos documentos la citada transferencia

En la cláusula SEXTA del Contrato de Fideicomiso, se convino en crear un Comité Técnico y de Distribución de Fondos.

nacional financiera

En virtud de la transferencia señalada en el mintegracian de la virtud de la transferencia señalada en el mintegracian de la virtud del Estado de Guerrero modificación de Estado de Guerrero modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula sexta del multicitado con cabrera de modificación de la clausula del multicitado con cabrera de modificación de la clausula del multicitado con cabrera del multicita

Declaran las partes:

OSTRITO DE TUETO Convenio presente ue están de acuerdo en celebrar ficatorio, at tenor de las siguientes:

## CLAUSULAS

FRINCRA. - Se modifica la cláusula SEXTA del Contrato Fideicomiso, para que el Comité Técnico y de Distribución Fondos quede integrado de la siguiente manera: OCABRERA BARRA

FRESIDENTE

Gobernador Constitucional del Extra de la companya de la constitucional de la constituciona de la constituci Guerrero

LICEPRESIDENTE

Secretario de Planeación, Presy

Desarrollo Urbano

CALES

· Secretario de Turismo

Secretario de Finanzas

Secretario de Desarrollo Económ\( co y Trabajo

Secretario de Desarrollo Social

contrator-General

Director General de Promotora Turística de Guerrero

Presidente Municipal de Teniente José Azueta

Fideicomiso para el Manejo del Fondo Nacional de Fomento Ejidal

nacional financiera 

MATANEJO ST

WATANEJO GO

